

PROCEDIMIENTO PARA REGISTRARSE

1. Cada profesional colegiado/a del COITI HUELVA enviará el formulario del escrito junto con su acreditación de colegiado mediante el LINK indicado, que se recibirá en la siguiente dirección: comercial@plasticosur.com
2. Plasticosur se compromete a dar de alta a cada profesional colegiado/a. Una vez que reciba el email de bienvenida confirmando que ya es cliente, podrá acceder a nuestras instalaciones. Es obligatorio esperar al email de Bienvenida para confirmar que ya es cliente de Plasticosur.
3. Cada profesional colegiado se convertirá en cliente de Plasticosur y podrá comprar cualquier artículo de Plasticosur. _____

4. La posibilidad de ser cliente de Plasticosur, solo la tendrán quienes ostenten la condición de profesionales colegiados/as.
5. La baja en el COITI HUELVA supone el derecho de Plasticosur a dar de baja automáticamente a dichos clientes sin necesidad de notificación alguna, mediante la cancelación de su alta. Plasticosur se reserva el derecho de efectuar las comprobaciones que estime necesarias con dicho fin, pudiendo dar de baja a los/as colegiados/as que no cumplan el requisito de profesionalidad exigido.
6. Puede ocurrir que algún profesional no lo podamos dar de alta porque exista un cliente de Plasticosur de exclusividad en esa zona. Se le notificará de inmediato.
7. Cada profesional colegiado/a podrá autorizar una persona más para poder comprar en Plasticosur. Cada uno podrá entrar a nuestras instalaciones marcando su DNI en el monitor de la entrada con un máximo de 6 acompañantes.
8. Los acompañantes siempre comprarán a nombre del titular y harán factura simplificada.
9. No está permitido hacer distintas facturas simplificada por cada acompañante, toda la compra se hará en una misma factura simplificada.

10. Cada profesional podrá darse de alta en la web. Los precios de la web son sin IVA incluido.
11. Los precios que aparecen en las instalaciones son con IVA Incluido.